



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 5 de Abril del 2009	No. 83
--------	--	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 5 de abril de 2009
Presidencia: Dip. Miguel Manzur Nader

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	6
• Dictámenes.....	9
• Asuntos Generales.....	11
• Clausura de la Sesión.....	16

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL MANZUR NADER

Presidente: Muy buenos días compañeros Diputados y Diputadas. Solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Buenos días compañeros Diputadas y Diputados. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 21 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los **Diputados María Leonor Sarre Navarro, Raúl de la Garza Gallegos y María de la Luz Martínez Covarrubias**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once** horas, con **cincuenta y tres** minutos, del día **5 de abril del año 2009**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día será el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 82**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 30 de marzo del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 27 de la Constitución Política del Estado, y diversas disposiciones del Código Electoral del Estado. 2. De Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado. 3. Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política Local, y del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. Atentamente. Sufragio Efectivo, No Reelección, Diputado Presidente Miguel Manzur Nader.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de marzo del año en curso**, implícitos en el **acta número 82**.

Secretaria: A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de marzo del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 82**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **30 de marzo del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el sistema electrónico.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaría: De la Legislatura de Querétaro, circular número C/144/LV, fechada el 6 de marzo del año en curso, recibida el 31 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá del 1° de abril al 25 de septiembre de 2009,

quedando como Presidente el Diputado Ricardo Martínez Rojas Rustrián.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaría: De la Legislatura de Aguascalientes, oficio número 2608, fechado el 19 de marzo del presente, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, se instruya a LICONSA, a fin de que adquiera para sus programas de abasto social, de cuando menos el 70% de la producción nacional de leche fluida y pura de vaca, a precio razonable que la haga sostenible y rentable.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaría: De la Legislatura de Puebla, oficio 699, fechado el 12 de marzo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaría: De la Legislatura de Puebla, oficio número 700, fechado el 12 de marzo del año en curso, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el período de receso del 16 de marzo al 1° de mayo, quedando como Presidente el Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 211/09, fechado el 30 de marzo del presente, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, oficio número 1866, fechado el 31 de marzo del actual, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio fechado el 30 de marzo del año en curso, recibido el 31 del mismo mes y año, mediante el cual remite un ejemplar del Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública.

Secretaria: Del la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guerrero, oficio número 022/09, fechado el 24 de marzo del presente, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la

Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio número 036/2009, fechado el 24 de marzo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0269, fechado el 17 de marzo del presente, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal para la Conservación y el Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0273, fechado el 18 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo

Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0270, fechado el 17 de marzo del año en curso, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Centro Cultural Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0272, fechado el 18 de marzo del presente, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 271, fechado el 17 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente

al cuarto trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0236, fechado el 6 de marzo del presente, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0237, fechado el 6 de marzo del presente, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0254, fechado el 10 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Natural de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, oficio número 017/2009, fechado el 19 de marzo del presente, recibido en la misma fecha, remitiendo acuse de recibo del Informe Trimestral de 2008, remitido a la Auditoría Superior del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma debida nota para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, oficio número 013/2009, fechado el 18 de marzo del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo copia del acuse de recibo del Informe del tercer trimestre de 2008, remitido a la Auditoría Superior del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma debida nota para los efectos correspondiente.

Secretaria: Del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, oficio fechado el 24 de marzo del año en curso, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2008, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, oficio número TM/177/2009, fechado el 5 de marzo del año en curso, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficios fechados el 6 de marzo del presente año, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ciudadano Epifanio Mireles Reyes, escrito de fecha 17 de marzo del actual, mediante el cual solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado, para que se mejore el servicio de la Central de Actuarios Adscritos a los Juzgados del Poder Judicial de los Municipios de la Zona Conurbada.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para los efectos que haya lugar.

Secretaria: De la Ciudadana Gabriela Segura Cuervo, escrito fechado el 24 de marzo del actual, recibido el 1 de abril del mismo año, promoviendo Juicio Político en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Tampico.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, se turna a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos para los efectos procedentes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Reynosa, escrito fechado el 24 de marzo del actual, remitiendo propuesta de terna para ocupar la Decimo Quinta Regiduría del Cabildo de la citada Administración Pública Municipal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a al Comisión de Gobernación, para efecto de lo previsto en el procedimiento de nombramientos establecidos en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Pedro Carrillo Estrada**, para dar a conocer **la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, con pleno respeto a su esfera de competencia, su consideración para que la nueva refinería de Petróleos Mexicanos se**

instale en el puerto industrial del Municipio de Altamira, Tamaulipas, por constituir un espacio factible y de grandes ventajas para la consolidación del citado proyecto

(El Diputado Carrillo Estrada, da lectura a la iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Se ha votado por **unanimidad**, a favor.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, para que dé cuenta de la **Iniciativa de Decreto que reforma el texto de capítulo segundo, y los artículos 2, 4 y 10, y adiciona el artículo 5 bis, todos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, y adiciona el inciso e), del artículo 5 de la Ley de Hacienda del Estado**.

(El Diputado García Cabeza de Vaca, da lectura a la iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, para que dé cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal en Tamaulipas, para que en el marco de la consulta nacional y foros que se realiza tanto el Gobierno Federal con Petróleos Mexicanos, proponga a**

consideración la construcción de la nueva refinería en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, misma que se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista técnico, económico y ambiental.

(El Diputado García Cabeza de Vaca, da lectura a la iniciativa)

Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Diputado Presidente, le solicito atentamente que el contenido del presente documento se inserte de manera íntegra en el Acta que se levante en esta sesión, y asimismo, le solicito se conceda la dispensa de trámites para la presente iniciativa de punto de acuerdo, por ser de urgente y obvia resolución el asunto que se plantea, en virtud, que la decisión técnica y económica sobre la construcción del proyecto se encuentra próximo a decidirse. Quiero, si me permite nada más agregar, que son un número importante de Estados los que estarán poniendo en las mesas de análisis las ofertas y las ciudades que se van a poder considerar para esta refinería, consideramos que sería muy valioso que el Ejecutivo Estatal no solo presentara la propuesta de Altamira, la cual ya estuvimos de acuerdo, si no que sea esta algo adicional, que si bien ya se hizo la propuesta del Puerto de Altamira, que mejor que se haga también la propuesta de un Puerto Fronterizo, como es el caso de Reynosa. Las ventajas son muchísimas, en el entendido que la Ciudad de Reynosa ya se encuentra hoy en día la planta procesadora de gas natural no asociado, más importante del país, ese mismo gas se podría utilizarse precisamente para generar energía eléctrica, abatiendo así los costos de operación de esta refinería. Y un dato adicional, si bien hoy en día estamos importando el 40 por ciento de toda la gasolina que se requiere en nuestro país, también es cierto que ese 40 por ciento en su gran mayoría se está distribuyendo en la Frontera Norte de México, es por eso que consideramos que le daría un valor agregado a las ofertas que estaría presentando el Ejecutivo Estatal en estas mesas de trabajo, si se considera de igual manera a la Ciudad de Reynosa, no impide en ninguna parte de los acuerdos que se han llevado acabo, que el Ejecutivo de algún Estado haga dos

propuestas de un Municipio, que quede bien claro, estamos de acuerdo en la propuesta que ya se ha hecho de Altamira, lo que estamos poniendo a consideración de ustedes es que, de igual manera, se proponga la Ciudad de Reynosa como punto para la construcción de esta refinería que traería beneficios, muchísimos, no solo a la región, hay que recordar que lo que nos interesa a los Diputados, es que esta refinería se construya en Tamaulipas, y pongo a consideración de ustedes lo antes expuesto. Muchas gracias.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado el Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

La dispensa ha sido aprobada con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Carrillo Estrada.

Diputado Pedro Carrillo Estrada. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros. Coincido con mi compañero Diputado que me antecedió en el sentido de que es una propuesta que el ejecutivo ya hizo, y que su propuesta la consideramos que está fuera de tiempo, consideramos y coincidimos en que el beneficio sería para Tamaulipas, y que los tiempos en ese sentido han avanzado y estamos en espera únicamente de la decisión, considero que este Congreso se estaría contradiciendo cuando la propuesta que hice fue votada a favor. Esa es mi observación, y estoy en contra de su propuesta, y estoy a favor de que sea el beneficio para Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Adelante, tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Gracias Diputado Presidente. Nada más si me permiten para hacer una corrección a lo que hace unos momentos se dijo aquí en esta Tribuna. Los tiempos no se han agotado, hoy en día las mesas de trabajo que está haciendo hoy en día el Ejecutivo Federal, Petróleos Mexicanos y los gobiernos estatales, se siguen llevando acabo al día de hoy, lo único que se pretende aquí es dar a conocer otra propuesta viable para que sea tomada en cuenta por parte del Ejecutivo Federal, no es posible, no es posible que se quiera concentrar única y exclusivamente en una sola propuesta, cuando las personas que somos de Reynosa y la región, conocemos ampliamente la vocación que hoy en día se tiene en ese Municipio desde hace más de 40 años, y que las bondades de que se instale esta refinería en Reynosa son muchísimas. Pero no se trata de estar disputando que si es el norte o el sur, vamos a darles la oportunidad a los Tamaulipecos a que sean dos propuesta las que presente el Ejecutivo Estatal hacía Petróleos Mexicanos, es todo lo que se está pidiendo, ni más,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ni menos, y una vez más, no se han concluido las mesas de trabajo, hay un estudio por parte del Colegio de Economistas muy profundo en torno a esta propuesta de que sea la Ciudad de Reynosa donde se instale esta refinería que avala con los números, que avala con los tiempos, y sobre todo con los costos que tendría esta refinería en la Ciudad de Reynosa, créanme que no solamente estaremos ganando tiempo, sino reduciendo los costos que tendría esta refinería al llevarse a cabo al construirse en la Ciudad de Reynosa. Entonces, ponemos a consideración de todos y cada uno de ustedes. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Carrillo Estrada. Adelante Diputado.

Diputado Pedro Carrillo Estrada. Gracias. Nada más para recordar que la entrega y recepción de las propuestas hacía PEMEX, fueron efectuadas en tiempo y en forma en base a procedimientos, y que el día 15 de este es la fecha para que se decida, y también quiero hablar sobre las ventajas que tiene Altamira. Cuenta con una increíble infraestructura, y en principio, tiene un Puerto que considero, que es uno de los más importantes del País. Para que un Puerto pueda ser de importante calado, tiene que estar sentado en roca. Y que el transporte más económico para que nos permita estar en competencia en el mercado a nivel internacional, tiene que ser por agua, por eso definiendo la propuesta para que sea Altamira, esta propuesta fue analizada y se lleva a la conclusión que es el punto más idóneo para que ahí sea construido. No creo que en el Estado no haya más lugares para construirlo, pero el más idóneo, hoy que los tiempos exigen que tengamos precios que nos permitan competir a nivel internacional, Altamira ofrece las mejores ventajas, por tener el transporte vía agua más económico. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Gracias Diputado Presidente. Nada más por último, no es más aclarar que lo que está en

discusión no es el hecho ir en contra de la propuesta que actualmente ya dio el Ejecutivo Estatal, simplemente, lo que se está proponiendo aquí es que llevemos una ventaja sobre otros estados, ni más, ni menos, y se vienen unas ventajas enormes, enormes en el Puerto de Altamira, también es cierto que la demanda que se tiene y la construcción de esta refinería es para el consumo nacional, y que gran parte del déficit que se tiene hoy en día es en el Norte del País, y esa es una realidad, pero que se entienda, y para que no vaya a haber malinterpretaciones, queremos llevar ventaja sobre otras propuestas y otros estados, no para competir entre nosotros, si es una ciudad u otra, entiéndalo, es simplemente para llevar un valor agregado a la mesa de evaluación que estará haciendo hoy en día el Gobierno Federal a través de Petróleos Mexicanos, ni más, ni menos, y no se ha cerrado los tiempos para hacer entrega de estas propuestas. Gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber mas participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido desechado con 20 votos en contra y con 8 votos a favor, y 1 abstención.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados continuamos con el desahogo de **Dictámenes**.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ricardo Gamundi Rosas**, para presentar el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 27 de la Constitución Política del Estado y diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado.***

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaría: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, para presentar el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado.***

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Eugenio Zermeño González**, para presentar el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política local y del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.***

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gelacio Márquez Segura. Adelante Diputado.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras Diputadas integrantes de la Mesa Directiva. Honorable Pleno Legislativo. Con profundo respeto para las instituciones del País, así como para las distintas ideologías religiosas que profesamos los mexicanos, y con un punto de vista totalmente humanitario, me permito recordar a uno de los líderes a nivel mundial más queridos por el pueblo de México. El 16 de octubre de 1978, el mundo se sorprendía con la elección Karol Wojtyła, el Arzobispo de Cracovia Polonia, quien desde ese momento sería conocido como Juan Pablo II, para encabezar la Iglesia Católica. Era el primer pontífice no italiano en 450 años. Tal vez, el rasgo más distintivo de los casi 27 años de su pontificado al frente de la iglesia católica, fueron sus viajes por todos los Continentes, al grado de llamarlo el Papa Peregrino. Al iniciar su andar por el mundo en 1979, México tiene el privilegio de ser uno de los dos primeros países que su santidad Juan Pablo II, visitó para inaugurar la tercera conferencia del episcopado latinoamericano en Puebla. Fueron 6 días de su estancia en México, en los que el Papa recorrió ciudades como Monterrey, Puebla, Oaxaca y Guadalajara, donde millones de personas se volcaron a las calles para ver al vicario de Cristo, quien en su primer mensaje reconoció la fidelidad, el fervor, y la devoción del pueblo de México para su persona. En sus 36 discursos pronunciados

durante esta primera visita, lo mismo habló a campesinos que a intelectuales o sacerdotes, y se reunió con ellos, con jóvenes, y con el entonces Presidente de la República Mexicana. México, vivía todo un acontecimiento para su fe católica, pero el Papa Juan Pablo II, se reencontraría en cuatro ocasiones más con el pueblo mexicano. En 1990, para beatificar a Juan Diego; en 1992, para reunirse con grupos indígenas de América en la Ciudad de Mérida; en 1999, a 20 años después de su primera visita, para entregar el documento de iglesia en América, la conclusión del sínodo de los obispos del continente. En el año 2002, el Papa Juan Pablo II, regresa a nuestro País para canonizar a los pies, como el le llamaba, de su Morenita del Tepeyac, al indígena Juan Diego. Compañeros Legisladores, el pasado 2 de abril se cumplieron 4 años de la partida física del hombre que representó en su momento la luz y la esperanza del mundo, hace 4 años, México y muchos países de la tierra se cimbraron desde sus raíces católicas al enterarse que a pesar de los rezos, las lágrimas, las velas encendidas y las plegarias a Dios, moría el Papa Juan Pablo II, el Papa que con humildad y el don de la palabra, cambió para siempre los sentimientos de la humanidad. El día 2 de abril del año 2005, terminaba el pontificado de Juan Pablo II, y millones de lágrimas rodaron para llorar la ausencia física de su santidad, del hombre que nos amó como hermanos, del pontífice que arrodillándose frente a la Virgen de Guadalupe por mandato divino, se sintió Papa Mexicano. El Papa siempre mostró su profundo amor a México, como olvidar sus palabras a los jóvenes de nuestro país y de Latinoamérica, cuando en un acto de plena comunión con ellos, les dijo, yo estaré con ustedes hasta el fin del mundo. El Papa dejó impresionantes recuerdos a nuestro país, como aquel acto masivo en el Estadio Azteca, en el que reconoció sentirse Papa Mexicano, y a su dicho siguió un coro ensordecedor que así lo reclamaba. Aún flotan en el ambiente de la nación las palabras que entregó a los mexicanos con bondad infinita en su última despedida, para demostrar que se sentía ya parte de esta tierra, y el Papa dijo a los Mexicanos, “me voy, pero no me voy; me voy, pero no me ausento; me voy, pero de corazón me quedo”, con esas mismas palabras,

respetuosamente como lo expresé al principio de mi participación, recordamos al Papa Juan Pablo II, para agradecer su infinito amor por México y a los mexicanos, su peregrinar por el mundo en busca de la paz, y su testimonio de fe en los niños, en los jóvenes, en las mujeres, y en los hombres que habitamos en este planeta. Por eso le decimos respetuosamente en el Cuarto Aniversario de su fallecimiento, Juan Pablo II, México siempre fiel, está contigo ahora y hasta el fin del mundo. Muchas gracias Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Adelante Diputado.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Muchas gracias. Amigos míos y amigas mías. Solamente para recordarles que el próximo 7 de abril va a ser una fecha histórica, porque un poder federal va a obligar a este Honorable Congreso del Estado, a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, a darnos los informes de lo que se gastó los 93 millones que se malgastaron durante la presidencia del Diputado que todos nosotros conocemos. Entonces, aunque estemos de vacaciones, no estaremos de vacaciones porque les voy a mandar a su correo electrónico, copia de la sentencia con sus puntos resolutivos, para disfrutar realmente lo que existe a nivel nacional, que es una división de poderes, y que en Tamaulipas todavía adolecemos de ello. Muchas gracias. 7 de abril, 10:50 horas. Muy amables.

Presidente: Concedemos el uso de la palabra a nuestro compañero Diputado, el Diputado José de Jesús Tapia Fernández. Adelante Diputado.

Diputado José de Jesús Tapia Fernández. Con permiso señor Presidente. Mesa Directiva. Compañeros Diputados. La historia de México, como Estado, Nación, ha sido conformada por hombres y mujeres que han tenido la determinación de servir a su pueblo y a las instituciones, tal es el caso de Don Guadalupe Victoria, fue uno de los Insurgentes más valerosos y distinguidos en la guerra de independencia. Tiene la virtud de haber sido el Primer Presidente de México, y fue el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

instaurador, junto con los liberales de la primer república federal, por eso, este día recordamos, no solo la historia de la persona, sino la de México. La inspiración de hombre hacía la libertad, e ahí esa palanca que derriba todos los imperios, un huracán que abate a todos los tiranos, ese deseo de libertad y justicia, fue el que empujó a Miguel Antonio Fernández Félix, verdadero nombre de este proceder mexicano. Testigo de ese deseo, fue la tierra Veracruzana, escenario principal de sus hazañas, y fue precisamente en Veracruz, en donde llegó a ganar el amor de la república, y en donde tuvo plena justificación el cambio prodigioso que hiciera de su nombre, por el del Guadalupe Victoria, doble símbolo de mexicanismo y de anunciación de triunfo de los ideales nacionales, es a ese anhelo de libertad al que México debe de haber tenido soldados como Guadalupe Victoria. Entre la casta figura de Hidalgo y el nervioso brazo y la espada rutilante en Morelos, existe Don Guadalupe Victoria, Don Guadalupe Victoria honesto, Don Guadalupe Victoria bondadoso, es el tipo que en el momento en que Iturbide presa del terror abandonó de los suyos, caído de un trono, se le acercó ofreciéndole su amistad, lo que hace despertar en su persona, una actitud condoliente que acentúa la firmeza de su generosidad, reafirmando así su grandeza. Fue miembro del Tributario del Supremo Poder Ejecutivo de 1823 a 1824, con Pedro Celestino Negrete y Nicolás Bravo, sin embargo, no ocupó su puesto el primer año, pues debió librar un enfrentamiento en el Puerto de Veracruz por Españoles atrincherados en San Juan de Lua. Por lo que el mismo año el 10 de octubre el Congreso lo nombró Primer Presidente de la República, con una visión nacionalista y de inclusión, Don Guadalupe Victoria pretendió establecer un gabinete de carácter plural, que incluía al conservador Lucas Alamán, al Liberal Pablo de la Llave, y a su amigo, durante la Guerra de Independencia Manuel Mier y Terán, entre otros. Guadalupe Victoria es fundador de los Tres Poderes de Gobierno de la República Mexicana, iniciador de la infraestructura política y jurídica de la república, y de las instituciones del Estado Mexicano. En su discurso aludía con pleno conocimiento a las dificultades que enfrentaría su gobierno, pero al mismo tiempo demostraba una

firme convicción de consolidar la independencia y la libertad. Durante su gobierno, en el territorio nacional se gestaron innumerables levantamientos, y conflictos regionales, lo que ocasionó constantes presiones hacía su persona y su gabinete, continuas renunciaciones de sus colaboradores, diferencias entre el presidente y del vicepresidente, así como una rebelión en 1827, secundada por Nicolás Bravo y cuyo objetivo era la muerte del Presidente. Sin embargo, esos momentos de inocuidad, de desarrollo de vida y gobierno de Guadalupe Victoria, fueron opacados por la relación de hechos trascendentes en aquel contexto político histórico, se logra la creación del Instituto Federal como residencia de los poderes centrales, se crea la Suprema Corte de Justicia, la Tesorería General de la Nación, se centralizó la Hacienda Pública, se constituyó la Marina de Guerra, además, que en esa misma gestión se establecieron relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, Estados Unidos, América Central y Colombia. Hizo efectiva la evolución de la esclavitud, siendo importantes sus principios de aquel verdadero estadista, es aquel que crea riqueza donde hay miseria, y logra satisfacciones. Por ello, el Congreso General designó a Don Guadalupe Victoria, Primer Benemérito de la Patria. Compañeros Diputados, fue don Guadalupe Victoria uno de los pocos y verdaderos héroes mexicanos, en sentido estricto, héroe, de acuerdo a la significación de los antiguos griegos, daban al vocablo, al referirse a los guerreros de una fuerza y de un valor excepcional, y casi sobrenatural, o en general, a aquellos que se distinguían de sus conciudadanos por excelsas y constantes cualidades morales, físicas e intelectuales. Es Guadalupe Victoria, vanagloriados los hombres de independencia que hicieron la patria y que constantemente están recordando a nuestros oídos, que solo por la fe se vence, si, la fe que alienta, la fe que descubre mundos, la fe que mueve montañas, la fe que hace milagros. Y es Guadalupe Victoria de aquella falange de hombres que nos enseñaron a tener fe. Gloriosa historia patria que es más que una gloria del pasado, una elección de nuestro presente. Gloriosa historia patria que cada momento nos ha enseñado que su páginas, que todo se realiza por la obra milagrosa de la fe. Gloriosa historia patria que nos recoge los

nombres de todos los hombres avanzados en ideas, de todos los resueltos a sacrificio por el triunfo de una ellas. Los culmino a conservar el culto de los héroes nacionales, conservemos el culto a la patria mediante la autodeterminación y defensa de nuestra libertad de independencia. Guadalupe Victoria, un hombre excepcional, sensato y honesto, que cumplió con su mandato, un hombre que defendió a su patria, y cuyo ejemplo hoy nos invita a seguirla defendiendo con la fuerza de la nacionalidad, a la luz del anhelo permanente de lograr mejores condiciones de vida. Muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Jesús Tapia. Damos el uso de la palabra a la Diputada Imelda Mangin Torre. Adelante Diputada.

Diputada Imelda Mangin Torre. Gracias compañero. Con el permiso de la Mesa Directiva, señor Presidente de la Mesa Directiva, con permiso, Secretarios. Compañeros Diputados y Diputadas. Los días 2 y 3 de abril del presente año, se celebró en la Ciudad de México, Distrito Federal, el Quinto Encuentro Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos. Fungiendo como sede por primera vez el Senado de la República, a través del Instituto Belisario Domínguez, que reunió a distinguidos ponentes y especialistas en la materia que intervinieron en diversas mesas de trabajo. Asistieron, los Senadores, Manlio Fabio Beltrones, Carlos Navarrete Ruíz y Gustavo Madero Muñoz; y el Presidente de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos A.C., Licenciado Pedro Antonio Argomanis Rearzola, quien es el Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. Asimismo asistieron representantes de 22 Congresos de distintas entidades federativas del país, y representantes de los diversos institutos de investigaciones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Por Tamaulipas, tuvimos la distinción de asistir el Diputado Felipe Garza Narváez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura, y la de la

voz, con la calidad de Presidenta del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso de Tamaulipas. En el marco de este encuentro nacional, se suscribió en representación de este Congreso, el convenio de colaboración mediante el cual se vinculan y fortalecen las actividades de investigación legislativa entre nuestro Instituto de Investigaciones Parlamentarias y el Senado de la República a través del Instituto Belisario Domínguez, presidido por el Senador Carlos Navarrete Ruíz. El encuentro acuña la decisión de generar un mayor intercambio de información, eficiente y oportuna, para hacer de las tareas parlamentarias, una respuesta que cumpla con los requerimientos de su entorno político social, así como para contribuir a logros y objetivos comunes que impulsen e incrementen el desarrollo de estas actividades. Hoy en día, el poder legislativo asume un papel determinante en el ejercicio del poder público, como órgano representativo de los intereses de la sociedad, y a la vez, como regulador de las funciones públicas del Estado, se ha reivindicado el importante lugar que la Constitución le atribuye ante los órganos de gobierno, y aunque existe aún aspectos que mejorar y asignaturas pendientes, hoy funciona como un eficaz contrapeso en el ejercicio del poder. En la actualidad, los poderes legislativos de los estados avanzan, y se consolidan en los andenes democráticos del país, con estructuras renovadas y dinámicas que los convierten en dignas y honorables instancias de representación social. Ello se debe, en gran medida, a la profesionalización de los órganos de investigación parlamentaria de los congresos, y al gran apoyo que en la última década se ha brindado a los mismos, compromiso que esta legislatura refrenda hoy. Muchas gracias.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Le concedemos el uso de la palabra a la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Adelante Diputada.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. El día de hoy inicio esta intervención, afirmando

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que el periodismo es una actividad que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relativa a la actualidad. Para obtener dicha información, el periodista debe recurrir obligatoriamente a fuentes verificables o a su propio testimonio. Es por ello, que me permito exhortar a algunos columnistas, no periodistas, a que ejerzan el periodismo con los principios de seriedad, veracidad, investigación y ética. Fundamento el anterior exhorto en los siguientes hechos: Dichos columnistas a los que me refiero, en caso concreto, al responsable de la Columna "Desde La Capital", que encabeza el ciudadano Guadalupe Díaz Martínez, con el título: Con Almaraz, aclararán crímenes políticos. Como el título representa una clara amenaza para el Gobernador Eugenio Hernández Flores, repruebo totalmente dicha intención, al igual que todos nosotros y todos ustedes compañeros, también los legisladores priistas, de que este señor, que solo por tener un espacio donde expresarse, lo haga para acusar al Gobernador de asesino del Licenciado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, no estoy de acuerdo que solo por ser mencionado en la carta publicada y firmada por el Licenciado Juan Antonio Guajardo, este señor, Guadalupe Díaz, se disponga a llamarlo así, asesino, al Gobernador, propongo un punto de acuerdo para hacer un llamado al Señor Guadalupe Díaz y a todos los columnistas del PRI que tengan diferencias con los actores de los diferentes partidos, o con su propio partido, a que si se piensa diferente, se respete su forma de pensar, pero que no utilicen su pluma como arma para difamar, para inventar mentiras solo por el hecho de tener un espacio en un medio de comunicación, que no inventen o expresen lo que mejor les pagan por hacer, que sean investigadores, periodistas con ética y responsabilidad. Exhorto a señores como Guadalupe Díaz Martínez y al señor Juan Antonio Montoya Baez, a que no digan mentiras, a que no les den comentarios a la sociedad, o imaginaciones suyas, como si fueran hechos ciertos, porque después, tales personas, como el señor Juan Antonio Montoya, quien escribe la columna "el Patinadero", y otros, le dan un sentido a la investigación de plagio, o en los términos que mejor conocemos como "COPY PASTE", vean ustedes compañeros también lo que afirman. Columna:

Desde la Capital, Guadalupe Díaz Martínez, Miércoles 01 de Abril del 2009, Pidieron 3 millones por el "usurpador", mientras ya se supo que fueron 3 millones los que se pidieron al gobierno estatal, a cambio de que la Diputada Diana Chavira no echara a perder la fiesta, exhibiendo la cartulina con la palabra "Usurpador" dedicada a Felipe De Jesús, en su visita a Tamaulipas, la semana pasada, de ahí se deriva la siguiente columna: El Patinadero, por Juan Antonio Montoya Báez, Jueves 02 de Abril del 2009, Chantaje millonario. Luego, surge otro comentario en el sentido de que la Diputada perredista exigió a la Secretaría General de Gobierno, un total de tres millones de pesos, el dinero lo exigía a cambio de no echarles a perder el evento del presidente Felipe Calderón. Vean nada más como distorsionan la información. Solicito por ello, que comparezca el ciudadano Licenciado Antonio Martínez Torres, ante esta tribuna, para que informe el momento, el lugar y la hora, en la que yo le solicité alguna cantidad económica. Si no se presenta, entonces, daremos por hecho que efectivamente, esto es una mentira. Cabe mencionar que al Licenciado Antonio Martínez Torres, no tengo el gusto, ni he tenido la necesidad de solicitarle directamente ninguna gestoría en particular, y que también, no recibo ordenes ni del estado mayor presidencial, ni de ningún Secretario de Estado o Director, tampoco tengo la necesidad de solicitar préstamos o dinero, o chantajes, como aquí lo manejan, y que si los señores que calumnian a la persona del Gobernador, o a mí persona, lo hacen con la finalidad de que yo ofrezca, como otros, alguna cantidad económica, les digo contundentemente que no es mi estilo comprar a la libertad de expresión, ni tampoco esperen una denuncia civil, pero si enfatizo que aquellos que me difamen aclararé las veces que sean necesarias para que no confundan a la sociedad y para que la sociedad no sea mal informada. Fíjense bien, vamos a elaborar 100 mil folletos de este discurso, para repartirlos por todo el Estado, sin necesidad de tener que andar aclarando estas cuestiones que no son verdades. También les digo a la prensa libre, a los medios de comunicación independientes con ética, responsabilidad, que reconozco su labor, ustedes representan la esperanza de una sociedad

victima de la corrupción, y que su trabajo no lo van a echar a perder algunas mentes torcidas, con fines distintos a los que persigue la sociedad que es acabar con la impunidad y la corrupción, va para esos comunicadores todo mi respeto y mi admiración. Recordemos lo que dijo Jaime Perich: “Gracias a la libertad de expresión, hoy ya es posible decir que un gobernante es un inútil sin que nos pase nada”. Al gobernante tampoco. El exhorto que hoy efectúo, reafirmo, es para algunos columnistas, no periodistas, porque el periodismo es seriedad, veracidad, investigación y ética. Está dirigido a que consideren el sentido que le dan a sus notas, a que vayan encaminadas a informar la verdad y a no confundir a la sociedad con guerras sucias. Además, recuerdo también al Departamento de Comunicación de este Honorable Congreso del Estado, a que todos ellos trabajan precisamente para el Congreso, y que el Congreso lo conformamos todos y todas las Diputadas y Diputados, no exclusivamente una persona en especial, y los culmino a aclarar la difamación de la que fuimos objeto tanto el ciudadano Gobernador, como mi persona; porque estas difamaciones proliferan la corrupción que tanto daño hace a la sociedad en la que crecerán sus hijos, y a los pseudo periodistas les pregunto, ¿En qué situación heredaran el Estado de Tamaulipas a sus hijos?, en estado de corrupción, difamación o de dignidad. Y les pregunto también, ¿Podrán mirar a los ojos algún día a sus hijos, y decirles que coadyuvaron a la corrupción de su Estado y traicionaron al pueblo de México?. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

Presidente: Gracias Diputada. Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **catorce horas**, con **veinte minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el miércoles **15 de abril** del mes actual, a partir de las **once horas**.